MENDOZA, **20 OCT 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 36528/2026, en las que la Dirección General de Posgrados, solicita la baja de alumnos de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Las disposiciones de la Resolución N° 322/2022-CD - Apartado 3.5.1.

Lo informado por Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de octubre de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja en calidad de alumnos regulares, de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, a las personas que se mencionan a continuación:

- ALVAREZ, Gonzalo José — DNI 31.319.440
- CAMPI, Andrés Luis — DNI 38.208.110
- CODINA, María Florencia — DNI 31.123.931
- CORREAS, Andrés Facundo — DNI 30.024.646
- FONOLLA, Marta Anahí — DNI 33.576.824
- LUCAS, Hugo Ignacio — DNI 30.509.039
- MARTINEZ JIMENEZ, Cristian Camilo — CI 1032420482
- MÉRIDA, Silvia — DNI 23.393.302
- MIRANDA, Sabrina — DNI 29.537.934
- ROMAGNANO, María Rosalia Gema — DNI 24.426.614
- SOSA, Gustavo Javier — DNI 32.368.078
- TOPIC GRANADOS, Marion Tomislav — PAS 0905396180
- VELEZ, María Verónica — DNI 30.924.389

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **377/2026**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar